

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-64**

Fecha: 29/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 1997 00805	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO DE CREDITO Y DESARROLLO SOCIAL COOPDESARROLLO	MARIO BELTRAN MILLAN	Auto ordena oficiar ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	1
11001 31 03 033 2018 00094	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	PREBEL S.A.	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	1
11001 31 03 033 2019 00179	Ordinario	LUIS FERNANDO RAMOS VASQUEZ	MARIA CRISTINA ORTIZ BALLESTEROS	Auto decreta levantar medida cautelar ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	1
11001 31 03 033 2019 00236	Ordinario	MARIA OTILIA AGUILAR MONTENEGRO	INDETERMINADAS	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	1
11001 31 03 033 2019 00236	Ordinario	MARIA OTILIA AGUILAR MONTENEGRO	INDETERMINADAS	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	1
11001 31 03 033 2019 00236	Ordinario	MARIA OTILIA AGUILAR MONTENEGRO	INDETERMINADAS	Auto concede amparo de pobreza ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2019 00335	Ordinario	ANGELINA GIRALDO DE ARANGO	SANDRA PATRICIA FUENTES FUENTES	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	4
11001 31 03 033 2019 00335	Ordinario	ANGELINA GIRALDO DE ARANGO	SANDRA PATRICIA FUENTES FUENTES	Auto decreta medida cautelar ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	5
11001 31 03 033 2019 00399	Ordinario	LOPSUAR Y CIA S EN C	JAIME LEONARDO GARCIA VELASQUEZ	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	1
11001 31 03 033 2019 00399	Ordinario	LOPSUAR Y CIA S EN C	JAIME LEONARDO GARCIA VELASQUEZ	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	2
11001 31 03 033 2019 00446	Ejecutivo Singular	AC ABOGADOS CONSULTORES & CIA LTDA.	CARLOS ANDRES MURCIA GARCIA	Auto ordena correr traslado ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	1
11001 31 03 033 2019 00472	Ejecutivo Singular	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA SAS. -NAVITRANS S. A..S	CASE EQUIPOS Y TRASMISIONES LTDA	Auto termina proceso por Pago ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	1
11001 31 03 033 2019 00978	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	ESPECIALIZADOS A BLINDAJES SEB SAS	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2021 00618	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	AMANDA QUIROGA CÁRDENAS	Auto termina proceso por Pago ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	1
11001 31 03 033 2021 00644	Divisorios	TORRES Y TORRES ASOCIADOS INVERSIONES INMOBILIARIAS SAS	ANDREA ONELIA RODRIGUEZ ROA	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	1
11001 31 03 033 2022 00096	Ejecutivo Singular	LUIS JESUS CAICEDO TORRES	ORGE ALEJANDRO ACOSTA REYES	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	1
11001 31 03 033 2022 00096	Ejecutivo Singular	LUIS JESUS CAICEDO TORRES	ORGE ALEJANDRO ACOSTA REYES	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior ESTADO ELECTRÓNICO E-64. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	26/05/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

29/05/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS

SECRETARIO